



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSERV11/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2024 a las 10:41 horas.



Contrato de servicios de conservación y mantenimiento de la infraestructura verde de San Vicente del Raspeig

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 12.275.405,16 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 4.917.033,64 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 4.091.801,72 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento de licitación abierto con criterios sujetos a juicio de valor y valorables aritméticamente

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ulf1uuPW63yGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=n%2B%2B1UAT1Et4%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico contratacion@raspeig.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/10/2024 a las 16:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/10/2024 a las 18:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/10/2024 a las 12:00 horas
→ Pendiente de confirmación

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

Lugar

→ Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 11/09/2024

→ Fecha de publicación 12/09/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:549303-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de conservación y mantenimiento de la infraestructura verde de San Vicente del Raspeig

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde municipal de San Vicente del Raspeig y de sus elementos con criterios de gestión sostenible desde la vertiente ambiental, económica y social.

→ Valor estimado del contrato 12.275.405,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.917.033,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.091.801,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: posibilidad de TRES prórrogas anuales expresas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - VER APARTADO 8 PCJA

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→

Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Insolvencia - Insolvencia, incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental, laboral, social

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Experiencia Experiencia en la realización de servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al importe anual del contrato: 2.458.516,82 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador. Alternativamente, y conforme al artículo 77.b LCSP la solvencia económica y financiera, técnica o profesional se podrá acreditar mediante la siguiente clasificación de servicios: Grupo O: Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles. Subgrupo 6: Conservación y mantenimiento de montes y jardines. Categoría 5 Por lo que quienes acrediten dicha clasificación se entenderá que cumplen con la solvencia financiera y técnica requerida. VER APARTADO 4 PCJA

→ Otros - b) Compromiso adscripción medios humanos (artículo 76.2 LCSP). Al margen del Representante legal del contratista, éste deberá designar un director del servicio que será el responsable de la planificación, organización, autocontrol, supervisión, etc. de los medios dispuestos por el Adjudicatario para la prestación del servicio, así como de recibir las órdenes oportunas de la D.T.M. y rendir los informes necesarios. Dicho director tendrá una Titulación Técnica Media o Superior con especialidad adecuada y experiencia contrastada en servicios de similares características por un mínimo de 10 años en trabajos equivalentes. Sus funciones incluirán, además de la gestión y organización del Servicio, las de asesoramiento técnico a la D.T.M. Además, contará con la condición de Asesor en Gestión Integrada de Plagas según lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, estando en el correspondiente registro (ROPO) en el sector de asesoramiento. La acreditación de este apartado se realizará mediante declaración responsable y curriculum del Director propuesto. El presente compromiso de adscripción tendrá la consideración de obligación esencial del contrato a los efectos del artículo 211 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos vez y media el valor anual medio del contrato: $2.045.900,86 \times 1,5 = 3.068.851,29$ euros. Se acreditará mediante la presentación de cualquiera de las tres últimas cuentas anuales correspondientes a los últimos 3 ejercicios económicos, para los que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. VER APARTADO 4 PCJA

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. Contendrá la oferta económica y demás criterios objetivos, conforme al modelo que figura en el ANEXO I MODELO DE OFERTA del Pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Baja económica al precio de licitación para prestación del servicio en modalidad de Conservación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Baja económica global al Banco de Precios para Trabajos por Valoración

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 7

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ Maquinaria respetuosa con el medio ambiente

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Mejoras cerradas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Sostenibilidad de vehículos del servicio

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad de la Propuesta Técnica de Prestación del Servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es>

Dirección Postal

→ AVENIDA GENERAL PERÓN 38 PLANTA 8

→ (28020) MADRID España

Contacto

→ Teléfono +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal_recursos.contratos@hacienda.hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No